



Acta de la Reunión de la Comisión de Calidad del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas - Francés

22 de junio de 2015

ASISTENTES: Dr. Francisco Jiménez Calderón, Dra. Severina Álvarez González, Dra. Concepción Hermosilla Álvarez, Dra. Isabelle Moreels, Dr. Salah Khan.

Dña. Carmen Cortés García se disculpó por no poder asistir.

El lunes, 22 de junio de 2015, a las 13.00 h, se reúnen en el Aula Polivalente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura (Cáceres) los asistentes relacionados *supra* para tratar los asuntos que se mencionan a continuación.

1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores. Después de que algunos miembros de la Comisión soliciten algunas modificaciones mínimas, se aprueban las actas de las 2 reuniones anteriores (26-02-2015 y 20-03-2015), cuyos borradores se habían adjuntado a la convocatoria.

2. Organización del proceso de revisión de las fichas docentes. Según un reparto establecido por el Coordinador en función de las ramas privilegiadas de conocimiento de los profesores que pertenecen a la Comisión, cada miembro de esta se encargará de revisar ocho fichas docentes, comunicando personalmente al profesor responsable de la asignatura las sugerencias oportunas para mejorar los contenidos y la presentación de su guía docente. Se señala la importancia de que figuren en el conjunto de todas las asignaturas de una misma materia la totalidad de las competencias contempladas para dicha materia en el VERIFICA. Asimismo, se subraya que los resultados del aprendizaje y las metodologías docentes deben ser conformes con las directrices del VERIFICA, así como los sistemas de evaluación, siendo los contenidos del temario de las asignaturas coherentes.

3. Información sobre labores de coordinación de los docentes para el próximo curso. Las Dras. Severina Álvarez González e Isabelle Moreels señalan que todos los profesores que en el curso 2015-16 impartirán asignaturas de "Lengua francesa" en los 4 cursos del grado y "Gramática francesa" en 3º estuvieron reunidos toda la mañana del pasado 4 de junio para revisar la secuenciación de los contenidos de estas 9 asignaturas, tanto comunicativos, como gramaticales, fonéticos y léxicos. También se armonizaron las lecturas obligatorias que se impondrán a los alumnos en el marco de dichas asignaturas, teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones del curso 2014-15 (ver acta adjunta de dicha reunión de coordinación: Anexo 1). Se comenta que igualmente están previstas reuniones de coordinación tanto de los profesores que imparten asignaturas de literatura francesa como de coordinación horizontal para cada uno de los 4 cursos del grado de Lenguas y Literaturas Modernas – Francés.

4. Seguimiento de incidentes, quejas o sugerencias que afectan al Título. No se ha señalado ninguna queja relativa a la docencia en el grado de Lenguas y Literaturas Modernas – Francés durante el curso 2014-15.

5. Aplicación del plan de mejoras elaborado por el coordinador en marzo de 2015 (ver acta de la reunión del 20 de marzo; se adjunta, además, el plan de mejoras: Anexo 2). Se comenta que se están

llevando a cabo según el calendario previsto las mejoras propuestas en el plan aprobado por la Comisión de Calidad del título.

6. Informes del coordinador: cambios en los miembros de la Comisión: la Dra. Severina Álvarez González sustituye a la Dra. Elisa Luengo Alburquerque que presentó su dimisión.

7. Ruegos y preguntas. La Dra. Isabelle Moreels recuerda la necesidad de llegar a un consenso para la cotutela de Trabajos de Fin de Grado por parte de profesores de diferentes áreas del Dpto., aludiendo a la reunión de trabajo del pasado 29 de abril en que participaron 7 profesores del Área de Filología Francesas –entre los cuales 4 profesoras miembros de la presente Comisión de Calidad. Dicha reunión fue dedicada íntegramente a un debate sobre los diferentes aspectos de la labor de los tutores de los T.F.G. de los alumnos del grado de Lenguas y Literaturas Modernas – Francés, y los criterios de evaluación para valorarlos, con el fin de homogeneizarlos.

Se levanta la sesión a las 14.30 h.



Fdo.: Francisco Jiménez Calderón,
Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas - Francés.

Anexo 1

Acta de la Reunión de Coordinación de los profesores de las materias lingüísticas del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Francés

Profesores asistentes: Isabelle Moreels, Salah Khan, Severina Álvarez González, Natalia Cordeiro Paredes y M^a Carmen Pulido Cortijo.

Reunidos el 4 de junio de 2015, a las 9h00, en el seminario de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas de la Universidad de Extremadura (Cáceres) con el fin de realizar una labor de coordinación para el curso 2015/2016 de las distintas asignaturas de “Lengua Francesa” del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas: Francés.

En esta reunión los profesores asistentes llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Modificar la secuenciación de contenidos léxicos, gramaticales, comunicativos y fonéticos para las asignaturas que a continuación se relacionan:

Lengua Francesa I
Lengua Francesa II
Lengua Francesa III
Lengua Francesa IV
Lengua Francesa V
Lengua Francesa VI
Lengua Francesa VII
Lengua Francesa VIII
Gramática Francesa

2. Elegir los libros de lectura obligatoria de tipo ficcional o ensayístico, objetos del desarrollo de la competencia de comprensión escrita de las asignaturas de “Lengua francesa”, de acuerdo con los profesores de las asignaturas de Literatura francesa o francófona que se imparten en el mismo semestre.
3. Establecer reuniones de coordinación vertical al inicio de cada semestre para realizar el correcto seguimiento de lo programado.
4. Incluir, en las fórmulas de evaluación oral, la constitución de tribunales conformados por los asistentes a la reunión y/o la *stagiaire* (alumna de prácticas del Máster en FLE de la *Université d’Artois*) para la realización de las pruebas orales de las asignaturas arriba mencionadas.

Finaliza la reunión, siendo las 12h00 del día y mes arriba consignados.

Fdo.: Severina Álvarez González
Natalia Cordeiro Paredes

Anexo 2

PLAN DE MEJORAS DEL INFORME MONITOR 2015

1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Mejora 1

Incluir información en la pestaña de “Presentación” en la página *web* del título.

¿A quién compete?

Comisión de Calidad del Título

Persona responsable

Coordinador de la Comisión de Calidad del Título

Plazo en el que se va a implementar

1 mes

Mejora 2

Guías docentes. Subsanación de errores e incorporación de sugerencias para su elaboración: 1) incluir enlaces a los horarios y fechas de exámenes alojados en la *web* de la Facultad, y también al documento Verifica del Título; 2) asegurar la coincidencia total de las competencias que figuran en las guías docentes con las que dicta el Verifica; 3) corregir el nombre de la titulación (error producido fundamentalmente en asignaturas comunes a más de un título); 4) inclusión de todas las actividades formativas que aparecen en el Módulo de la asignatura, según se indica en el Verifica; 5) computar las actividades formativas en términos de ECTS; 6) inclusión de todos los instrumentos de evaluación que aparecen en el Módulo de la asignatura, según se indica en el Verifica; 7) asegurar el respeto escrupuloso a los porcentajes de evaluación indicados en que aparecen en el Módulo de la asignatura, según se indica en el Verifica; 8) evitar la confusión entre los tipos de evaluación (continua y final) y los instrumentos de evaluación, y entre la evaluación continua y la evaluación final, que son conceptos excluyentes; 9) detallar los materiales docentes utilizados e incluir materiales docentes complementarios.

¿A quién compete?

Profesores que imparten las asignaturas del título y Comisión de Calidad del Título

Persona responsable

Ídem

Plazo en el que se va a implementar

6 meses

Mejora 3

Incluir en la *web* un enlace a la normativa de permanencia en el apartado de “Normativas” de la *web* de la Facultad.

¿A quién compete?

Facultad de Filosofía y Letras

Persona responsable

Responsable de Gestión de Calidad del Centro

Plazo en el que se va a implementar

2 meses

Mejora 4

Alojar la guía docente del Trabajo de Fin de Grado en la página *web* del título y corregir el código.

¿A quién compete?

Comisión de Calidad del Título

Persona responsable

Coordinador de la Comisión de Calidad del Título

Plazo en el que se va a implementar

1 mes

Mejora 5

Resolución del proceso de quejas de alumnos contra una profesora del Título en el curso 2012-2013.

¿A quién compete?

Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro y Comisión de Calidad del Título

Persona responsable

Coordinadores de ambas comisiones

Plazo en el que se va a implementar

2 meses

Mejora 6

Desarrollo de los cursos de nivelación.

¿A quién compete?

Universidad de Extremadura

Persona responsable

Vicerrector de Estudiantes y Empleo

Plazo en el que se va a implementar

Mejora para el próximo curso

Mejora 7

Incorporación de estudiantes a la Comisión de Calidad del Título

¿A quién compete?

Consejo de Alumnos y Comisión de Calidad del Título

Persona responsable

Coordinador de Comisión de Calidad del Título

Plazo en el que se va a implementar

1 mes

Mejora 8

Desarrollo de encuestas a profesores y PAS

¿A quién compete?

Unidad Técnica de Evaluación y Calidad

Persona responsable

Director de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad

Plazo en el que se va a implementar

Mejora para el próximo curso

2. RECURSOS

Mejora 1

Ajuste de la dotación de recursos humanos para la impartición del Título. Dicha dotación ha sufrido ya modificaciones y actualmente se cuenta con 10 profesores.

¿A quién compete?

Universidad de Extremadura, Departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas

Persona responsable

Directora del Departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas y Vicerrector de Profesorado

Plazo en el que se va a implementar

Intentará agilizarse, pero depende de la Universidad.

Mejora 2

Activar los enlaces que dirigen a los CV de los docentes

¿A quién compete?

Facultad de Filosofía y Letras

Persona responsable

Responsable de Gestión de Calidad del Centro

Plazo en el que se va a implementar

6 meses

Mejora 3

Inclusión en la guía docente de Prácticas Externas del procedimiento de adjudicación de prácticas y del listado de empresas conveniadas

¿A quién compete?

Coordinador de Prácticas Externas del Título y Comisión de Calidad del Título

Persona responsable

Coordinador de la Comisión de Calidad del Título

Plazo en el que se va a implementar

6 meses

3. RESULTADOS

Mejora 1

Analizar datos de matriculación y tasas de eficiencia, graduación y abandono, y ajustar las tasas a lo indicado en el Verifica y solicitar una modificación de este para equiparar los datos de matriculación con la oferta de plazas. Con respecto a la oferta de plazas, se refiere al total de plazas del plan formativo conjunto del que el Grado forma parte; en su momento, los organismos competentes decidieron incluir el dato de este modo en los documentos Verifica de los títulos.

¿A quién compete?

Comisión de Calidad del Título

Persona responsable

Coordinador de la Comisión de Calidad del Título

Plazo en el que se va a implementar

1 año
